



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de abril de 1979.

Expediente N° 32.533/79

RES. N° 038/79

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Ernesto Reynaldo Bordón, corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva de la / Cátedra de Química Orgánica de la Sede Regional Tartagal de esta Universidad Nacional de Salta;

Que, de la tramitación del formulario para liquidación final de/ haberes, corriente a fs. 2 del presente expediente, se desprende que / el Ing. Bordón no registra deudas ni elementos a su cargo en ninguna / de las dependencias de esta Universidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educa-// ción;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de abril de 1979 la renuncia pre sentada por el Ing. ERNESTO REYNALDO BORDON, al cargo de PROFESOR AD-7 JUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Cátedra de QUIMICA ORGANICA / de la Sede Regional TARTAGAL de esta Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Dr. MARI ROSE REJO
SECRETARIO DE LEY



Est. MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y llanta

8